

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 11 de octubre del año 2024, siendo las 08:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para el servicio de **“SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”**, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte del Sistema X-ADAPTER - Segundo Llamado.
b) N° de PAC	: 443.184.
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 170.000.000
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato abierto por cantidad mínima y máxima.

Por Resolución de Gerencia General N° 194 de fecha 05 de julio de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el servicio de **“SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”**, con ID N° 443.184, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 07 Acta N° 37 de fecha 03 de julio de 2024 *“Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7021/2022”*, según el siguiente detalle:

- **Oswaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, Coordinador del Comité;
- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas, y;
- **Diana Martinez**, Analista de Evaluación de Ofertas, Secretaria del Comité.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”.

En fecha 11 de septiembre de 2024 fue publicada la convocatoria para el servicio de **“SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”** con ID N° 443.184, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Por su parte, cabe mencionar que no se realizaron adendas modificatorias al Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, dejamos constancia de que en el marco del presente llamado no se realizaron consultas conforme se verifica en el SICP.

INFORME N° 021/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

Es así, como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 24 de septiembre del año 2024 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 horas. En dicha fecha y hora ha presentado su oferta y con las respectivas documentaciones la firma **ROSHKA S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	ROSHKA S.A.
1	<i>Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social</i>	Presenta
2	<i>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar</i>	Presenta
3	<i>Certificado de Cumplimiento Tributario.</i>	Presenta
4	<i>Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.</i>	Presenta
5	<i>Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.</i>	Presenta
6	<i>Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.</i>	Presenta
7	<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.</i>	Presenta
8	<i>Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.</i>	Activo en SIPE
9	<i>Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.</i>	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad máxima	ROSHKA S.A.	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Soporte del Sistema X-ADAPTER, según especificaciones técnicas.	Horas	360	463.143	166.731.480

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no hubo observaciones de terceros en el acto de apertura de ofertas.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

Las evaluaciones de las ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 52º, 53º, 54º y 55º de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos

INFORME N° 021/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

59°, 64°, 69°, 75°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, y 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”.

La Ley N° 4558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS” Y LA LEY N° 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS”.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial:

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **ROSHKA S.A.** fueron verificadas conforme al **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ROSHKA S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios generada electrónicamente debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma **ROSHKA S.A.** se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado la documentación presentada a través de la Constancia de Registro del Proveedor, constatándose que dichos documentos corresponden a los indicados en la mencionada Constancia.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que la firma **ROSHKA S.A.** no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22. Por su parte conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado que la firma, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de dicha firma no se encuentran dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley 7021/22, como así tampoco se encuentran dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “Sanciones a Proveedores” del SICP.

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados:

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad máx.	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad máx.)
1	Soporte del Sistema X-ADAPTER, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: HORA Presentación: EVENTO	360	₡. 463.143	₡. 166.731.480

Conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

Por su parte, y en lo que respecta a Resolución DNCP N° 454/2024, cabe manifestar que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **ROSHKA S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, conforme se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que, al momento de la apertura, el oferente no presentó el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, así mismo, hacemos la salvedad de que la firma **ROSHKA S.A.** es la única oferta presentada por lo que no es factible la aplicación del beneficio de margen de preferencia.

Por lo tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75°, núm. 2) punto 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la única oferta presentada por la firma ROSHKA S.A.

4.3. Requerimiento de Documentos formales.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentos formales al oferente, se solicitó a la firma **ROSHKA S.A.** la presentación de documentaciones adicionales en relación con la oferta presentada según el siguiente detalle.

Por **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 038/2024** remitida en fecha 26 de septiembre del corriente se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales conforme a lo expuesto a continuación:

- Fotocopia simple del Balance General correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT (Descargados del portal Marangatu).
- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

INFORME N° 021/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

- Copia de contratos o Certificados de Trabajos realizados en la implementación de soluciones informáticas requeridas para el presente llamado, que avalen la experiencia del encargado del soporte y mantenimiento del sistema.

Complementariamente se remitió a la firma oferente la **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 042/2024**, en fecha 27 de septiembre del corriente, por medio de la cual se realizó el requerimiento transcrito a continuación:

Con relación a la oferta presentada, solicitamos adicionalmente las documentaciones respaldatorias con relación a la experiencia del encargado de Soporte conforme al siguiente detalle establecido en el PBC:

a) El encargado del Soporte y mantenimiento del Sistema X-ADAPTER, asignado a la AFD deberá contar con:	Copia de contratos o Certificados de Trabajos realizados en la implementación de soluciones informáticas requeridas para el presente llamado.
* Experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro financiero como encargado de implementación de este tipo de soluciones informáticas. Demostrable documentalmente.	
* Experiencia mínima de 3 (tres) trabajos realizados como encargado de implementación de este tipo de soluciones informáticas. Demostrable documentalmente.	

Conforme a lo verificado, y una vez analizadas en detalle las documentaciones remitidas por la firma **ROSHKA S.A.**, se constata que la misma ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas a través de las notas señaladas precedentemente.

4.4. Evaluación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **ROSHKA S.A.**, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	ROSHKA S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), en la provisión de al menos 3 (tres) instalaciones del sistema X-ADAPTER a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.	Cumple
Existencia en el mercado de al menos 5 (cinco) años. (Constancia de RUC que avale la existencia en el mercado solicitada.)	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos, presentadas ante la DNIT	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos, presentadas ante la DNIT.	Cumple

4.5 Análisis de la Especificaciones Técnicas

Con el propósito de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **ROSHKA S.A.**, se solicitó mediante el **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 038/2024**, al área

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

de Tecnología de la Información (área solicitante), el análisis de las especificaciones técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta, el área de Tecnología de la Información ha emitido el **MEMORANDO N° 058/2024**, por medio del cual señala que como resultado del análisis técnico de la oferta presentada se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de la firma **ROSHKA S.A.**, según la documentación presentada. Se adjunta el referido Memorando que forma parte integral del presente informe de evaluación.

4.6. Análisis de la capacidad financiera:

A continuación, se procede con la evaluación conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo referente a la capacidad financiera. Se ha verificado que la empresa **ROSHKA S.A.** cumple con los requisitos mínimos de solvencia económica, de acuerdo con los análisis financieros realizados, cuyo informe se adjunta al presente documento. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ROSHKA S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.	Deberá ser igual o mayor que 1 , en promedio, en los tres ejercicios fiscales.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los años 2021, 2022, 2023	CUMPLE
Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total) x 100	El promedio de los años 2021, 2022, 2023 no deberá ser negativo (para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, el resultado de los valores numéricos se pasará a porcentaje)	CUMPLE

4.7. Experiencias Requeridas:

En lo que respecta a las experiencias requeridas, la firma **ROSHKA S.A.**, ha acreditado en la provisión de al menos 3 (tres) instalaciones del sistema X-ADAPTER a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, mediante la presentación de contratos, dentro de los últimos tres años a las siguientes entidades: **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, SOLAR AHORRO Y FINANZAS SAECA, TU FINANCIERA SAECA;** cuya suma de los montos representan el treinta por ciento (30%) del monto total del llamado, de conformidad con Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente se deja constancia que, durante el proceso de evaluación de ofertas, no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75° inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para el servicio de **“SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184**, recomienda:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 443.184

- **ADJUDICAR**, a la firma **ROSHKA S.A.**, con **RUC N° 80089752-8**, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el servicio de “**SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER - SEGUNDO LLAMADO**”- ID N° 443.184; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por un monto máximo de **guaraníes ciento sesenta y seis millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta (₡ 166.731.480) IVA Incluido**, plurianuales, según la siguiente planilla de precios:

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad max)
1	Soporte del Sistema X-ADAPTER, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: HORA Presentación: EVENTO	Mínima: 180 Máxima:360	₡. 463.143	₡. 166.731.480

- **Oswaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, Coordinador del Comité;

- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas, y;

- **Diana Martinez**, Analista de Evaluación de Ofertas, secretaria del comité.
